

**SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL
AYUNTAMIENTO EN PRIMERA CONVOCATORIA ÉL
DÍA 29 DE ABRIL DE 2.015**

Señores asistentes:

Alcalde:

D. Carlos Eugenio Martín Silvestre

Concejales asistentes:

Doña Ana Belén Tomás Ortiz

D. Juan Carlos Pinardel Estopiñán

D. Juan Francisco Membrado Daniel

Concejales no asistentes:

D. Agustín Ruiz Malumbres

Secretaria:

D^a. Ana Benito Ruesca

Observaciones:

En Torrevelilla, a las 19.45 horas del 29 de abril de 2015 se reunieron en el Salón de actos de la Casa Consistorial, los Sres Concejales de este Ayuntamiento, quiénes en número de cuatro forman quórum suficiente y cuyos nombres constan al margen. Preside la Sesión el Sr. Alcalde, Don Carlos Eugenio Martín Silvestre, quién la declaró abierta.

Seguidamente, yo la Secretaria, di lectura al orden del día para esta sesión ordinaria que se celebra en primera convocatoria, y previo estudio de los asuntos que en él figuran, lectura de los asuntos relevantes de los Boletines Oficiales del Estado, de Aragón y de la Provincia, así como de la correspondencia oficial recibida desde la última Sesión, se trataron los siguientes asuntos:

1°.- APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR.

El Sr. Alcalde pregunta a los asistentes si desean hacer alguna observación a las Actas de la sesión ordinaria de 4 de marzo de 2015.

No habiendo ninguna observación a estas Actas, se aprueba por unanimidad de los cuatro concejales asistentes a las sesiones arriba referidas.

2°.- ADJUDICACIÓN DEFINITIVA CONTRATO TEMPORADA PISCINA 2015.

Visto el expediente de referencia, vistas la adjudicación provisional a favor de la sociedad Garrido Gimenez s.c., el pleno por unanimidad de los cuatro concejales presentes acuerda:

1°.- Adjudicar definitivamente el contrato administrativo especial de servicio y mantenimiento de piscinas municipales a sociedad Garrido Gimenez s.c., para la temporada 2015.

2°.- Comunicar esta decisión al interesado, para que en el plazo de una semana, presente la fianza, previo a la celebración del contrato administrativo.

3°.- Facultar al Sr. Alcalde para la firma del contrato administrativo y cuantos documentos sean necesarios.

3°.- APROBACIÓN INICIAL MODIFICACIÓN N° 1 PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2015.

Visto el expediente de modificación presupuestaria n° 1 de ejercicio de 2015, y considerando cumplidas todas las formalidades impuestas por la normativa vigente, tras la correspondiente deliberación, el pleno, con el voto favorable de cuatro miembros presentes y por tanto constituyendo la mayoría absoluta de la Corporación, acuerda

PRIMERO: Aprobar Inicialmente el expediente 1/2014 de modificación de créditos del presupuesto de gastos mediante crédito extraordinario y suplemento de un créditos, el presupuesto de gastos cuyo detalle se encuentra recogido en el informe del Sr. Interventor, que figura incorporado al expediente y cuyo resumen es el siguiente:

MODIFICACION Nº 1 PRESUPUESTO

PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2015: 262.127,44 EUROS.

MODIFICACION Nº 1 DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

CREDITO EXTRAORDINARIO.

1522. 633 Instalación calefacción Bar:12.453,20 euros
1522. 632.1 Cambio carpintería Edificio Municipal:5.540,42 €
933. 632.1 Rehabilitación Edificio Municipal usos múltiples: ...19.795,81 euros.

Total: 37.789,43 €

SUPLEMENTO DE CRÉDITO

1610.21300 Reparaciones de abastecimiento de agua: 10.000+ **10.000**: 20.000 €

4312.63500 Mobiliario: 14.000+ **13.768,22 €**: 27.768,22 euros

Total: 23.768,22 €

Total: 61.557,65 euros.

MODIFICACIÓN nº 1 DE PRESUPUESTOS DE INGRESOS:

AMPLIACIÓN PARTIDA DE INGRESOS:

113 Ibi Urbana: 35.000+ **17.000**: 52.000 euros.

112 Ibi rústica: 10.700+ **1.259,47**: 11.959,47

461 Diputación Provincial Teruel: 22.006,61+ **12380 €** 34.386,61

420 Participación Tributos Estado: 33210+**2.145,99 €** 35.355,99 €

45080. Otras subvenciones DGA: 500+ **3.000**: 2.500

339 Tasa Cementerio: 1.000+**1.000**: 2.000 €

Total: 36.785,46 €

GENERACION DE INGRESOS

761 Diputación provincial Teruel: 24.772,19 €

Total: 24.772,19 euros.

Total modificación presupuesto de ingresos: **61.557,65 euros.**

SEGUNDO: Exponer al público la modificación presupuestaria aprobada por el plazo de 15 días hábiles, previo anuncio que se insertará en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de reclamaciones. Transcurrido dicho plazo sin que se hubiesen presentado reclamaciones, se entenderá definitivamente aprobada.

4º.- SORTEO MESA ELECTORAL ELECCIONES MUNICIPALES Y AUTONÓMICAS DEL 24 DE MAYO DE 2015.

El Sr. Alcalde expone que, de acuerdo con lo dispuesto en los art. 25,26 y 27 de la vigente Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del régimen Electoral General, la formación de las Mesas electorales compete a los Ayuntamientos, bajo la supervisión de la Junta electoral de Zona.

La Corporación se da por enterada del contenido de las indicadas normas legales, y seguidamente procede por sorteo público entre la totalidad de las personas censadas en la sección correspondiente que cumplen los requisitos exigidos a designar titulares y suplentes de cada una de las mesas electorales para las Elecciones Municipales y autonómicas de 24 de mayo de 2014 que la componen, dando el siguiente resultado:

COMPONENTES DE LA MESA ELECTORAL.

DISTRITO... 001

SECCION: ... 01

MESA: ... U

<u>CARGO</u>	<u>NOMBRE Y APELLIDOS</u>	<u>D.N.I</u>
Presidente (titular)	LORENA CALVO TELLO	76.920.855-T
1º Vocal (titular)	MARIA JOSE BRENCHAT GIL	73153286-S
2º Vocal (titular)	ANA MARIA CASANOVA BRECHAT	73010415-C
Presidente (Supl. 1º)	MARIA ASCENCION CENTELLES CERVERA	17.132026-Q
1º Vocal (Supl.1º)	MARIA TERESA ESTOPIÑAN CERVERA	40969281-W
2º Vocal (Supl. 1º)	ALBERTO TOMÁS ORTIZ	73.089261-E
Presidente (Supl.2º)	LUIS CASANOVA GUARDIA	39.652.142-G
1º Vocal (Supl.2º)	XAVIER BOSQUE PERAL	43437055-Z
2º Vocal (Supl.2º)	MARC SERRANO COMA	43441038H

Acordando asimismo que se notifique la designación a los interesados en el plazo de tres días.

Terminado el sorteo, la Corporación da por formada la mesa electoral y acuerda remitir a la Junta Electoral de Zona los nombramientos respectivos, a los efectos de su supervisión.

5º.- ADJUDICACIÓN CONTRATO MENOR REHABILITACIÓN EDIFICIO DE USOS MÚLTIPLES.

Vista la memoria valorada del técnico asesor municipal de urbanismo, D. José Miguel Sanz Lahoz de la obra “Edificio municipal de usos multiples” por importe de 19.785,81 euros., visto el expediente de contratación mediante contrato menor, vista la oferta presentada por la empresa Sancho y Adell s.l., el pleno por unanimidad de los cuatro concejales presentes acuerda:

1º. Adjudicar el contrato de obra menor denominada “Rehabilitación Edificio de usos múltiples ”, para la ejecución de esta misma obra, por importe de 19.785,81 euros a Sancho y Adell , s.l.

2º.- Notificar a Sancho y Adell , s.l. en el plazo de diez días, esta adjudicación.

3º.- Comunicar este acuerdo a la sección de planes provinciales de la Diputación Provincial Teruel, para su conocimiento y efectos oportunos.

6º.- ELECCIÓN JUEZ DE PAZ TITULAR.

De orden del Sr. Presidente y por la Secretaria, se da lectura a la circular remitida por el Tribunal Superior de Justicia de Aragón, en las que se solicita a esta Corporación el nombramiento del nuevo Juez de Paz Titular, para el Juzgado de Paz de la localidad. Por la Presidencia se informa al Pleno de las solicitudes presentadas en tiempo y forma ante la Secretaría

-D. José Domingo Vallés Faci, con D.N.I. 29.096.992-Z, mayor de edad y con domicilio en calle San José nº 11 de Torrevelilla.

-D. Adrián Casanova Brenchat, con D.N.I. 73.010.414-L , mayor de edad y con domicilio en C/ San Marcos nº 5 de Torrevelilla.

-D. Vicente Javier Jasanada Pellicer , con D.N.I 17.736.220-T, mayor de edad y con domicilio en C/ El Pilar nº 8 de Torrevelilla.

Seguidamente se procede a la elección de juez de paz mediante votación secreta, según art 102 del R.O.F. Después de la votación se procede al escrutinio, siendo el resultado el siguiente

-Don Adrián Casanova Brenchat 2 votos

-Don Vicente Javier Jasanada Pellicer 1 votos

-Don José Domingo Vallés Faci 1 votos.

El Pleno del Ayuntamiento de Torrevelilla por mayoría absoluta de cuatro concejales presentes y por lo tanto con el quórum exigido en la Ley Orgánica del Poder Judicial acuerda:

1º.- Designar a Don Adrián Casanova Brenchat, como juez de paz titular de Torrevelilla. soltero, estudiante, natural de Alcañiz (Teruel), nacido el día 03-08-1989, hijo de José Miguel y María Josefina, con domicilio en la calle San Marcos nº 5, titular del Documento Nacional de Identidad nº 73.010,414-L, poseedor de estudios de bachillerato y de los requisitos de compatibilidad y capacidad del art. 7c) del Reglamento 3/1995.

2º.- Dar traslado del acuerdo al Juez Decano de Alcañiz para su conocimiento y efectos oportunos.

3º.- Facultar al Sr. Alcalde para la firma de cuantos documentos sean necesarios para dar cumplimiento al acuerdo.

7º.- APROBACIÓN DE CONVENIO DPT PARA PRESTACIÓN DE RECOGIDA DE PERROS VAGABUNDOS EN MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE TERUEL.

Vista la comunicación efectuada por la Diputación Provincial Teruel, sobre un Convenio marco de colaboración entre DPT y los Ayuntamiento de la provincia de menos de 5.000 habitantes, para la prestación de un servicio de recogida de perros vagabundos en sus municipios. Por lo tanto visto y leído el convenio, el pleno por unanimidad de los cuatro concejales presentes acuerda:

1º.- Aprobar la adhesión al Convenio marco de colaboración entre DPT y los Ayuntamiento de la provincia de menos de 5.000 habitantes, para la prestación de un servicio de recogida de perros vagabundos en sus municipios aceptando en representación del Ayuntamiento de Torrelvella las condiciones que se fijan en el Convenio Marco.

2º.- Notificar este acuerdo a la Diputación Provincial de Teruel, para su conocimiento y efectos oportunos

8º.- INFORMES DE ALCALDÍA

El Sr. Alcalde comenta que la próxima semana vendrán las máquinas de la Comarca para arreglar caminos durante dos semanas con un coste de 4.659,90 euros.

9º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Sr. Alcalde pregunta a los asistentes si desean hacer algún ruego o pregunta, y como no hay ninguna, y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 20.45 horas de todo lo cual doy fe como Secretaria

Vª Bª El Alcalde

La Secretaria

